INFORME DE EVALUACIÓN Nº 21/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 5/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS MULTIMARCAS DE LA SET DEL MH" - ID Nº 409.952

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 7 días del mes de julio del año dos milveintidós, siendo las 11:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Interna Nº 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Francisco Valiente : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Alberto Alfonzo : Representante de la DAAF.
Primitiva Zárate : Representante de la DPTT.
Cinthia Cuevas : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme el Acta de Apertura de fecha 6 de julio de 2022, se procede a la apertura de sobres presentado por:

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido	
GILCO PAR S.R.L.	LOTE 1	₲ 292.111.011
	LOTE 2	₲ 135.714.302
	LOTE 3	₲ 166.847.123
	LOTE 4	₲ 247.432.320
	LOTE 5	₲ 159.762.460
	LOTE 6	₲ 222.833.306
	LOTE 7	₲ 207.685.568
	LOTE 8	₲ 391.576.879
	LOTE 9	₲ 650.342.868
	LOTE 10	₲ 118.207.231
	LOTE 11	₲ 72.445.932
	LOTE 12	₲ 189.205.598
	LOTE 13	₲ 62.253.516
CONSORCIO SERMEC	LOTE 1	₲ 316.454.000
	LOTE 2	₲ 156.417.000
	LOTE 3	₲ 187.926.000
	LOTE 4	₲ 278.439.000
	LOTE 5	₲ 183.771.000
	LOTE 6	₲ 256.067.000
	LOTE 7	₲ 224.736.000
	LOTE 8	₲ 428.742.000
	LOTE 9	₲ 638.785.000
	LOTE 10	₲ 136.117.000
	LOTE 11	₲ 84.291.000
	LOTE 12	₲ 215.840.000
	LOTE 13	₲ 71.938.000
TOYOCAR DE WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON	LOTE 1	₲ 267.393.929
	LOTE 2	₲ 124.230.794
	LOTE 3	₲ 152.729.297
	LOTE 4	₲ 226.495.752
	LOTE 5	₲ 146.244.105
	LOTE 6	₲ 203.978.177
	LOTE 7	₲ 190.112.159
	LOTE 8	₲ 358.443.450
	LOTE 9	₲ 595.313.843
	LOTE 10	₲ 108.205.076

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 21/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 5/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS MULTIMARCAS DE LA SET DEL MH" - ID Nº 409.952

	LOTE 10	**₲ 108.205.076**
	LOTE 11	**₲ 66.315.900**
	LOTE 12	**₲ 173.195.886**
	LOTE 13	**₲ 56.985.908**

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura:

- El representante del Consorcio SERMEC deja constancia que; en las ofertas de GILCOPAR y TOYOCAR no se encuentran aclarados la firma de los firmantes según lo establece el PBC.
- El representante de la firma TOYOCAR deja constancia de que; el Taller del Consorcio SERMEC que se encuentra dentro del rango de distancia solicitado por la convocante, no cumple con las especificaciones técnicas del PBC, lo cual estaría utilizando en su mayoría para los servicios requeridos el taller fuera de rango de limite, esto implicaría mayor costo/tiempo de traslado.
  Verificar que la DJBR sea posterior como máximo 15 días según lo indica la Contraloria, a la última adjudicación de cada oferente presentado.
- Con relación al Consorcio SERMEC, la planilla de precio, documentos de carácter sustancial, se encuentra firmado por sus representantes con un media firma, no asi como en su C.I. con firma completa.

Con relación a las observaciones realizadas durante la apertura de sobres, este Comité procedera a su estudio y análisis, conforme el orden del informe de evaluación.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	TOYOCAR DE WILFRIDO ANDINO RUC 889624-0	GILCO PAR S.R.L. RUC 80009240-6	CONSORCIO SERMEC RUC 80108205-6
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la	Cumple (Fojas 2 al 26)	Cumple (Fojas 1, 2, 10 al 53)	Cumple (Fojas 3 al 44)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 21/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 5/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS MULTIMARCAS DE LA SET DEL MH" - ID Nº 409.952

República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.n la Sección VI].				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		No Aplica	Cumple SIPE N°1700415 (Fojas 3 y 4)	Cumple SIPE N°1700346 (Foja 45)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		No Aplica	Cumple SIPE N°1700415 (Fojas 3 y 4)	Cumple SIPE N°1700346 (Foja 45)
Garantía de Mantenimiento de Oferta.		Cumple (Fojas 27 al 32)	Cumple (Fojas 7 al 9)	Cumple (Foja 1)
Garantía de Mantenimiento de Oferta. (5% del Monto máximo)	Empresa Aseguradora.	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS	ASEPASA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
	Monto total Asegurado G.	30.000.000	145.000.000	32.500.000
	Vigencia (días).	150	140	151
	(Desde/hasta).	Desde las 00:00 hs. del día 6/7/2022 hasta las 24:00 hs. del día 3/12/2022	Desde las 00:01 hs. del día 30/6/2022 hasta las 24:00 hs. del día 17/11/2022	Desde las 00:00 hs. del día 6/7/2022 hasta las 24:00 hs. del día 3/12/2022

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se puede deducir:

Que, los oferentes **TOYOCAR DE WILFRIDO ANDINO, GILCO PAR S.R.L. Y CONSORCIO SERMEC** **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 21/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 5/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS MULTIMARCAS DE LA SET DEL MH" - ID Nº 409.952

Margen de Preferencia

En consultas con el portal oficial de Ministerio de industria y Comercio, se verifico que **TOYOCAR DE WILFRIDO ANDINO, GILCO PAR S.R.L. Y CONSORCIO SERMEC** presentan el Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo cual sus ofertas permanecen invariables.

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	133486	409952	775873	VerCertificado	Autorizado,	01/07/2022 16:49:21	800092406	GILCO PAR SRL

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	133323	409952	774026	VerCertificado	Autorizado,	30/06/2022 12:13:09	801082056	CONSORCIO SERMEC

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	133233	409952	775099	VerCertificado	Autorizado,	30/06/2022 10:12:25	8896240	WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, y concordantes con el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se elabora el cuadro de ofertas:

LOTE	DESCRIPCIÓN	TOYOCAR DE WILFRIDO ANDINO	GILCOPAR S.R.L.	CONSORCIO SERMEC	(20 %)
1	ISUZU DMAX 2011-2012	267.393.929	292.111.011	316.454.000	0
2	CAMIONETAS HYUNDAI H1 MINIBUS AÑO 2007	124.230.794	135.714.302	156.417.000	0
3	CAMIONETAS HYUNDAI H1 MINIBUS AÑO 2010 -2011- 2012	152.729.297	166.847.123	187.926.000	0
4	MITSUBISHI L200 4x4 / 4X2 AÑO 2006/7 - DIESEL	226.495.752	247.432.320	278.439.000	0
5	NISSAN PATROL AÑO 2007 - DIESEL	146.244.105	159.762.460	183.771.000	0
6	CAMION DE CARGA ISUZU NPR71K-22 AÑO 2012 - DIESEL	203.978.177	222.833.306	256.067.000	0
7	CAMIONETAS HYUNDAI H1 MINIBUS AÑO 2018	190.112.159	207.685.568	224.736.000	0
8	CAMIONETA HYUNDAI SANTA FE 2016	358.443.450	391.576.879	428.742.000	0
9	CAMIONETA IZUZU DMAX 2016	595.313.843	650.342.868	638.785.000	0
10	FORD RANGER 2018	108.205.076	118.207.231	136.117.000	0
11	FORD RANGER 2229	66.315.900	72.445.932	84.291.000	0
12	MARCO POLO - VOLARE -PAC MOVIL	173.195.886	189.205.598	215.840.000	0
13	KIA OPIRUS 3.8 GL	56.985.908	62.253.516	71.938.000	0
	TOTAL	**2.074.925.745**	**2.916.418.114**	**3.179.523.000**	

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, este Comité procedera a evaluar a la mejor oferta en concurso, es decir a la oferta presentada por **TOYOCAR DE WILFRIDO ANDINO** a los efectos de verificar los demás documentos de la convocatoria.

Analisis de Precios

Al realizar el comparativo de precios, ofertado y el referencial se constata que **TOYOCAR DE WILFRIDO ANDINO**, se encuentra fuera del rango permitido por la Resolución DNCP Nº 1890/2020, ver **ANEXO 1.**

Mediante correo electrónico de fecha 11/7/2022, se ha solicitado lo siguiente:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 21/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 5/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS MULTIMARCAS DE LA SET DEL MH" - ID Nº 409.952

- El desglose de precios de su oferta con una explicación del porque se apartan de los referenciales.

-Declaración Jurada que el oferente cuenta con todos los puntos señalados en el REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA:ión Jurada que el oferente cuenta con todos los puntos señalados en el REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA:

-Notas y/o Constancias de buen desempeño.

-Copia autenticada del Certificado de evaluación de impacto ambiental, conforme al Artículo 7° de la Ley 294/93 emitida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (vigente a la fecha de apertura de ofertas).

-Declaración Jurada que en caso de ser adjudicado los trabajos prestados tendrán una garantía mínima de 6 (seis) meses, en los casos de reparaciones mecánicas, mientras que para los mantenimientos generales tendrán una garantía mínima de 2 (dos) meses.

-Declaración Jurada que autorice a la Convocante a realizar las Visitas Técnicas para la evaluación correspondiente a la infraestructura del local. En esta DDJJ deberá establecer específicamente el lugar donde se encuentra el local donde se prestará el servicio.

- Curriculum Vitae de todo el Personal Mecánico.

El oferente responde a lo solicitado y presenta las documentaciones con el desglose y se concluyen que son razonables y que cuenta disponibilidad presupuestaria.

En fecha 18/07/2022, mediante correo electrónico se solicita la aceptación de la corrección aritmética de los siguiente Lotes:

	MONTO	DEBIENDO SER:
LOTE 1	267.393.929	267.393.945
LOTE 2	124.230.794	124.230.810
LOTE 3	152.729.297	152.729.306
LOTE 4	226.495.752	226.495.709
LOTE 5	146.244.105	146.244.112
LOTE 6	203.978.177	203.978.168
LOTE 7	190.112.159	190.112.152
LOTE 8	358.443.450	358.443.455
LOTE 9	595.313.843	595.313.840
LOTE 10	108.205.076	108.205.081
LOTE 11	66.315.900	66.315.917
LOTE 12	173.195.886	173.195.889
LOTE 13	56.985.908	56.985.908

Ese mismo dia el oferente responde y acepta la corrección por cada monto estipulado por cada Lote ofertado.

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la oferta, presentada por el oferente **TOYOCAR DE WILFRIDO ANDINO** a los efectos de verificar los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo I Documentos que componen la Oferta, constatándose lo siguiente:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 21/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 5/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS MULTIMARCAS DE LA SET DEL MH" - ID Nº 409.952

DOCUMENTOS LEGALES **Persona Jurídica**	**TOYOCAR DE WILFRIDO ANDINO RUC 889624-0**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple (Fojas 40 y 41)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (Foja 39)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple (Foja 37)
Patente municipal vigente.	Cumple (Foja 38)
Balances Impositivos de los años 2018, 2019 y 2020.	Cumple mediante correo electrónico (fecha 11/07/2022)
Facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto máximo del llamado, de los: últimos 3 años 2019 2020 y 2021.	Cumple mediante correo electrónico (fecha 11/07/2022)
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	Cumple (Foja 34)
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple (Foja 36)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple (Foja 33)
Declaración Jurada de Cumplimiento de Criterios Sociales y Económicos	Cumple mediante correo electrónico (fecha 11/07/2022)
Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de República, para los sujetos obligados en el marco de la normativa.	Cumple (Foja 35)

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26 de la Resolución DNCP N° 3726/04, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la constancia del SIPE.

Verificación de la Capacidad Financiera:
De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, la Coordinación Financiera, elaboró el informe sobre los índices de la Capacidad Financiera. Del análisis, se constata que el Oferente **CUMPLE** con los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver **ANEXO Nº 2.**

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del Oferente.

Verificación de la experiencia y capacidad técnica:
De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, la representante de la Unidad Requirente, la Señora Cinthia Cuevas elaboro el informe sobre la Experiencia y Capacidad Técnica presentada por **TOYOCAR DE WILFRIDO ANDINO** requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y emitio un Informe donde señala que el Oferente **CUMPLE** con lo requerido por la CONVOCANTE. Ver **ANEXO Nº 3**.

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:
Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que el oferente **TOYOCAR DE WILFRIDO ANDINO** no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*. Ver **ANEXO N° 4.**

REPRESENTANTES Y SOCIOS DE TOYOCAR DE WILFRIDO ANDINO		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
889624	WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON	No se registran datos a la consulta.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 21/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 5/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS MULTIMARCAS DE LA SET DEL MH" - ID Nº 409.952

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, como así también a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación, recomienda:

Adjudicar *a la Firma* **TOYOCAR DE WILFRIDO ANDINO**, *el llamado* "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS MULTIMARCAS DE LA SET DEL MH" - ID Nº 409.952, *por un monto mínimo de* ***₲ 300.000.000 (guaraníes trescientos millones)*** *y un monto máximo de* ***₲ 600.000.000 (guaraníes seiscientos millones*** *), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP N° 439/2022****, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/2003, "De Contrataciones Públicas". El importe correspondiente al periodo fiscal 2023, esta sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de dicho periodo.*

Finalmente, en fecha 19 de julio del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.
Es nuestro informe.

Alberto Alfonzo
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Primitiva Zarate
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Cinthia Cuevas
Representante de la Unidad Requirente

Francisco Valiente
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

ANEXO N° 2

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Balance cerrado al 31/12/18, 31/12/19 y al 31/12/20

TOYOCAR - Wilfrido Andino Leguizamon

Descripción	2018	2019	2020	Total	Promedio	Ponderación Cumple/No Cumple
Indice de Liquidez						
Activo corriente	2.205.444.866	2.280.551.189	2.410.284.571			CUMPLE
Pasivo corriente	79.625.957	58.691.304	61.289.546			
Indice	27,70	38,86	39,33	105,88	35,29	
Índice de Endeudamiento						
Pasivo total	79.625.957	58.691.304	61.289.546			CUMPLE
Activo total	2.205.444.866	2.280.551.189	2.410.284.571			
Indice	0,04	0,03	0,03	0,09	0,03	
Índice de Rentabilidad						
Utilidad neta	165.057.603	96.040.976	127.135.140			CUMPLE
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000			
Indice	0,17	0,10	0,13	0,39	0,13	

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (2018, 2019, 2020)

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años (2018, 2019, 2020)

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos años, no deberá ser negativo (2018, 2019, 2020)

Elaborado por la Coordinación Financiera

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Coordinación Financiera
Departamento de Tesorería

JUAN RODOLFO GRANADA
JEFE
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MULTIMARCAS DE LA SET DEL M.H"
ID N° 409.952
ANEXO N° 3 AL INFORME DE EVALUACIÓN Nº 21

Informe sobre los requisitos Documentales exigidos en la sección Capacidad Técnica del PBC

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, esta unidad requirente, procede al análisis de las documentaciones presentadas por el oferente SERVICIO MECÁNICO TOYOCAR de Wilfrido Andino Leguizamón, referente a la Capacidad Técnica, que forman parte de los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PByC.

En tal sentido se detallan las documentaciones respaldatorias presentadas:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	PONDERACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE
1. Declaración Jurada que el oferente cuenta con todos los puntos señalados en el REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA:	**CUMPLE** Respuesta al Correo de fecha 11/07/2022 – Folio 78
2. Notas y/o Constancias de buen desempeño	**CUMPLE** Respuesta al Correo de fecha 11/07/2022 – Folios 79 al 83
3. Copia autenticada de la Licencia Comercial definitiva para operar como taller mecánico, expedido por la municipalidad (vigente a la fecha de presentación de ofertas).	**CUMPLE** Según SIPE Constancia N° 1700578 - Folio 42
4. Copia autenticada del plano aprobado por la Municipalidad.	**CUMPLE** Según SIPE – Constancia N° 1700578 - Folio 42
5. Mapa o croquis con la ubicación del local propuesto para los servicios.	**CUMPLE** Respuesta al Correo de fecha 11/07/2022 – Folio 121
6. Copia de Patente Municipal.	**CUMPLE** Folio 38
7. Copia autenticada del Certificado de evaluación de impacto ambiental, conforme al Artículo 7° de la Ley 294/93 emitida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (vigente a la fecha de apertura de ofertas)	**CUMPLE** Respuesta al Correo de fecha 11/07/2022 – Folios 84 al 86
8. Declaración Jurada que en caso de ser adjudicado los trabajos prestados tendrán una garantía mínima de 6 (seis) meses, en los casos de reparaciones mecánicas, mientras que para los mantenimientos generales tendrán una garantía mínima de 2 (dos) meses.	**CUMPLE** Respuesta al Correo de fecha 11/07/2022 – Folio 87
9. Declaración Jurada que autorice a la Convocante a realizar las Visitas Técnicas para la evaluación correspondiente a la infraestructura del	**CUMPLE** Respuesta al Correo de fecha 11/07/2022 – Folio 88

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MULTIMARCAS DE LA SET DEL M.H"

ID N° 409.952

ANEXO N° 3 AL INFORME DE EVALUACIÓN Nº 21

local. En esta DDJJ deberá establecer específicamente el lugar donde se encuentra el local donde se prestará el servicio.	
10. Curriculum Vitae de todo el Personal Mecánico	**CUMPLE** Respuesta al Correo de fecha 11/07/2022 – Folios 89 al 119
11. Acta de Visita Técnica al Local por parte de los Oferentes	**CUMPLE** Respuesta al Correo de fecha 11/07/2022 – Folio 120

SERVICIO MECÁNICO TOYOCAR de Wilfrido Andino Leguizamón

FACTURACIONES - 50% como mínimo del monto máximo.

N°	Factura N°	Fecha	Cliente	Monto
1	001-001-0002766	14/03/2019	Corte Suprema de Justicia	29.064.500
2	001-001-0002769	14/03/2019	Ministerio de Hacienda	16.963.800
3	001-001-0002781	15/04/2019	Corte Suprema de Justicia	15.639.000
4	001-001-0003001	07/05/2019	Ministerio de Hacienda	18.606.000
5	001-001-0003005	23/05/2019	Corte Suprema de Justicia	50.031.300
6	001-001-0003012	14/06/2019	Corte Suprema de Justicia	28.350.500
7	001-001-0003019	25/06/2019	Ministerio de Agricultura y Ganadería (DINCAP)	8.856.500
8	001-001-0003020	26/06/2019	Ministerio de Agricultura y Ganadería (DINCAP)	11.137.000
9	001-001-0003028	02/07/2019	Administración Nacional de Navegación y Puertos	26.633.578
10	001-001-0003027	01/07/2019	Administración Nacional de Navegación y Puertos	28.783.895
11	001-001-0003037	02/07/2019	Ministerio de Hacienda	14.374.000
12	001-001-0003040	02/07/2019	Ministerio de Hacienda	14.374.000
13	001-001-0003043	02/07/2019	Administración Nacional de Navegación y Puertos	32.126.219
14	001-001-0003190	18/02/2020	Ministerio de Hacienda	13.567.500
15	001-001-0003207	18/02/2020	Ministerio de Hacienda	14.956.900
16	001-001-0003237	20/05/2020	Corte Suprema de Justicia	25.767.000
			TOTAL DE FACTURACIONES	**349.231.692**
			50% DEL MONTO MAXIMO	**300.000.000**

Atentamente.

CINTHIA CUEVAS, Representante
Unidad Requirente

ACTA DE VISITA TECNICA

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS MULTIMARCAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA – ID. 409.952

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, **siendo las 13 horas** del día **lunes 11 de julio del año dos mil veinte y dos**, el **Señor José Alberto Martínez**, con **C.I. N° 1.111.946**; funcionario del **Departamento de Servicios – Área de Transporte**; designado por la Coordinación Administrativa y el **Señor Wilson Andino** con **C.I. N° 5.647.213**, en su carácter de representante de la firma **TOYOCAR**, se constituyen en la sede de la firma **TOYOCAR**, situado en **Avda. José Félix Bogado 1.110 esq. Samudio Corrales** a fin de suscribir el presente Acta y dejar constancia de lo siguiente:----------

Que, a fin de dar cumplimiento a lo expuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de Concurso de Ofertas de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS MULTIMARCAS PARA LA SUBRESECRETARÍA DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID.409.952**, se procede a realizar la visita técnica por parte de los oferentes, conforme al cronograma establecido, de los vehículos pertenecientes al parque asignado a la Subsecretaría de Estado de Tributación. ----------

Observaciones: En la visita realizada se observa que las instalaciones del mencionado oferente se encuentran acordes y se adecuan a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes al presente llamado.

En prueba de **conformidad**, firma el presente Acta conjuntamente con el funcionario del **Departamento de Servicios – Área de Transporte** designado por la **Coordinación Administrativa**, el representante de la **Firma TOYOCAR**, en 2 (dos) ejemplares quedando un ejemplar en poder del representante de la firma y certificando por este acto, que la convocante ha realizado la visita técnica prevista en el proceso de llamado según **Concurso de Oferta N° 05/2022 – ID N° 409.952**, dando fe y su conformidad de conocer las características e instalaciones del local del oferente. ----------

José Alberto Martínez, Supervisor
Departamento de Servicios
Área de Transporte

Servicio Mecánico
TOYOCAR®
Avda. José F. Bogado 1110 e/ Corrales
Tels.. 391 796 / Tel.Fax: 374 223

Wilson Andino, Representante
TOYOCAR